

ANEXO TÉCNICO

“SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE OBRAS FAIS 2026, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO”

CONSISTE EN:

- ♦ SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS VALIDADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FAIS (SIFAIS) FAISMUN 2026

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONSECUTIVO	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS OBRAS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	1	SERVICIO
2	ELABORACIÓN DE REPORTES DE SEGUIMIENTO EN DOBLE CARTA DEL INICIO, PROCESO Y TÉRMINO DE LAS OBRAS, DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	1	SERVICIO
3	SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	1	SERVICIO
4	SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRAS, Y CONTROL DE AVANCE FÍSICOS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	1	SERVICIO
5	VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	1	SERVICIO
6	VERIFICACIÓN Y CONTROL DE COSTOS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	1	SERVICIO
7	CONSTATAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS FAIS E INTEGRACIÓN DOCUMENTAL POR 11 PROYECTOS VALIDADOS.	1	SERVICIO

Proyectos validados objeto de la prestación del **SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE OBRAS FAIS 2026, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO:**

No. DE PROY.	FOLIO SIFAIS	PROYECTO
--------------	--------------	----------

I.	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO:
----	---

1	166838	REHABILITACIÓN DE AULA, ESCUELA PRIMARIA LEOPOLDO E. CAMARENA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
2	156059	REHABILITACIÓN EN AULAS, SECUNDARIA IGNACIO M. ALTAMIRANO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
3	166868	REHABILITACIÓN DE AULA, PRIMARIA MAESTRA DIONISIA ZAMORA PALLARES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
4	166913	REHABILITACIÓN DE AULA, CENDI REFORMA SOCIAL, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
5	166722	REHABILITACIÓN DE AULA, CENDI GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
6	166815	REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL, CENDI MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

II. URBANIZACIÓN (ALUMBRADO PÚBLICO):		
7	166774	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN DIFERENTES COLONIAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
III. DRENAJE (RED DE DRENAJE SANITARIO):		
8	145411	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CALLE LAGUNA DE MAYRÁN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
IV. URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN):		
9	203537	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN CALLE TONATZIN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
10	145329	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
11	150331	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, EN CALLE LAGO CONSTANZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Actividades que se llevarán a cabo para el SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN de los proyectos FAISMUN 2026:

1. CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS OBRAS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS. (33 INFORMES)

Durante el proceso de ejecución de los trabajos, se llevará a cabo la verificación sobre el cumplimiento en la limpieza de las obras, protecciones y medidas de seguridad que deban observarse por cada proyecto FAIS; elaborando e integrando como entregables los informes correspondientes como soporte documental de esta actividad a realizar.

2. ELABORACIÓN DE REPORTES DE SEGUIMIENTO EN DOBLE CARTA DEL INICIO, PROCESO Y TÉRMINO DE LAS OBRAS, DE 11 PROYECTOS VALIDADOS. (33 INFORMES)

Elaboración de reportes de seguimiento por cada proyecto FAIS, en papel bond doble carta en sus diferentes procesos de obra: Inicio, Durante y Término; elaborando e integrando como entregables los informes correspondientes como soporte documental de esta actividad a realizar.

3. SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE 11 PROYECTOS VALIDADOS. (33 INFORMES)

Para el seguimiento del cumplimiento de los proyectos ejecutivos se deberá utilizar formatos de cédulas de verificación y seguimiento de obra por cada proyecto FAIS; elaborando e integrando como entregables los informes correspondientes como soporte documental de esta actividad a realizar.

4. SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRAS Y CONTROL DE AVANCE FÍSICOS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS. (33 INFORMES)

Verificar el cumplimiento de los programas físicos de obra y ejecución de los trabajos, se elaborarán formatos por cada proyecto FAIS de seguimiento del programa de ejecución de obra presentado por la empresa ejecutora

del contrato de obra, cuidando la congruencia entre los avances de obra contra lo contratado; elaborando e integrando como entregables los informes correspondientes como soporte documental de esta actividad a realizar.

5. VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE 11 PROYECTOS VALIDADOS. (33 INFORMES)

Verificar que los trabajos se desarrollen con la calidad solicitada a través de pruebas de laboratorio realizada por laboratorios certificados, y/o de fichas técnicas de los materiales, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas que garanticen una obra duradera y funcional; elaborando e integrando como entregables los informes correspondientes como soporte documental de esta actividad a realizar.

6. VERIFICACIÓN Y CONTROL DE COSTOS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS. (33 INFORMES)

Dar seguimiento con la periodicidad necesaria a las actividades de obra verificando que el avance financiero cumpla con lo establecido en la programación de cada proyecto FAIS; elaborando e integrando como entregables los informes correspondientes como soporte documental de esta actividad a realizar.

7. CONSTATAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS FAIS E INTEGRACIÓN DOCUMENTAL POR 11 PROYECTOS VALIDADOS. (11 INFORMES)

Verificar la terminación de los trabajos FAIS, de acuerdo de acuerdo con el alcance de cada uno de los proyectos dentro del plazo convenido; presentar a la Subdirección de Supervisión y Control el reporte documental de cada proyecto FAIS, como soporte documental de esta actividad a realizar.

Los informes "Entregables" documentarán las etapas de inicio, desarrollo y término de los trabajos realizados con recursos del FAISMUN 2026, en cumplimiento a lo proyectado en la plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS (SIFAIS); debiendo contener datos del contrato, del proyecto, ubicación, desarrollo y, en su caso, posibles irregularidades.

CONFIDENCIALIDAD

La información obtenida por las partes en el cumplimiento de sus compromisos, así como de toda clase de documentos que se produzcan con relación al servicio en el marco de la presente contratación, tiene el carácter de confidencial y no puede ser dada a conocer por el "**PRESTADOR DEL SERVICIO**" a terceros por ningún medio físico, electrónico u otro, haciéndose responsable por el mal uso que se pueda dar a la misma. Esta obligación permanecerá vigente aún después del término del contrato.

Para efectos del presente Contrato, la información, los datos y los resultados obtenidos de las actividades objeto de este, serán propiedad exclusiva de la Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que la titularidad de la propiedad intelectual que pudiera generarse corresponde a ésta.

En tal virtud, el "**PRESTADOR DEL SERVICIO**" no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de los trabajos objeto de este Contrato, sin la autorización expresa y por escrito de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

ASPECTOS GENERALES

- A) El **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** se coordinará en todo momento con el personal que designe la ALCALDÍA para la realización de los servicios de seguimiento y verificación de obra.
- B) El traslado, carga y descarga de los equipos y personal al lugar del servicio será por cuenta exclusiva del **"PRESTADOR DEL SERVICIO"**.
- C) Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** queda obligado ante la Alcaldía por la deficiencia en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, debiendo subsanar en el momento observando los requerimientos administrativos y/o técnicos pactados, y en su caso, el **"PRESTADOR DEL SERVICIO"** cubrirá los daños y perjuicios que pudiera ocasionar por los servicios deficientes.
- D) El período de los servicios es a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ENTREGABLES

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE OBRAS FAIS 2026, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO					
PROYECTOS CON PLANEACIÓN VALIDADA EN EL SIFAI:	1.- REHABILITACIÓN DE AULA, ESCUELA PRIMARIA LEOPOLDO E. CAMARENA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 2.- REHABILITACIÓN EN AULAS, SECUNDARIA IGNACIO M. ALTAMIRANO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 3.- REHABILITACIÓN DE AULA, PRIMARIA MAESTRA DIONISIA ZAMORA PALLARES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 4.- REHABILITACIÓN DE AULA, CENDI REFORMA SOCIAL, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 5.- REHABILITACIÓN DE AULA, CENDI GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 6.- REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL, CENDI MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 7.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN DIFERENTES COLONIAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 8.- REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CALLE LAGUNA DE MAYRÁN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 9.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN CALLE TONATZIN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 10.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO 11.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, EN CALLE LAGO CONSTANZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO				
	UBICACIÓN:	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	INICIO		TÉRMINO

No.	CONCEPTOS	ENTREGABLE	CANTIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS OBRAS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	INFORMES	33	11	11	11
2	ELABORACIÓN DE REPORTES DE SEGUIMIENTO EN DOBLE CARTA DEL INICIO, PROCESO Y TÉRMINO DE LAS OBRAS, DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	INFORMES	33	11	11	11
3	SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	INFORMES	33	11	11	11
4	SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRAS, Y CONTROL DE AVANCE FÍSICOS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	INFORMES	33	11	11	11

No.	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CANTIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5	VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	INFORMES	33	11	11	11
6	VERIFICACIÓN Y CONTROL DE COSTOS DE 11 PROYECTOS VALIDADOS.	INFORMES	33	11	11	11
7	CONSTATAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS FAIS E INTEGRACIÓN DOCUMENTAL POR 11 PROYECTOS VALIDADOS.	INFORMES	11			11
		TOTALES	209	66	66	77